

menos que ejerza su empleo en la provincia de su naturaleza”, no es admitida un adicional que supone un aumento del texto, y se rechazó la enmienda.

Otros dos diputados tuvieron intervenciones en otras leyes importantes de estas Cortes extraordinarias, estos fueron Juan Nepomuceo de Lera y Cano y Fernando Melgarejo de los Cameros.

5.3. Juan Nepomuceno de Lera y Cano

Nacido en Peñas de San Pedro (hoy en Albacete) en 1755, fue religioso jesuita y llegó a ser obispo de Barbate y de Segovia (ambos cargos después de la llegada del absolutismo de Fernando VII). El 16 de agosto de 1810 fue elegido en las Reales Fábricas de San Juan de Riópar como diputado por La Mancha en las Cortes de Cádiz y tomó posesión y juró cargo como diputado el 25 de octubre de 1810 en sesión pública (como así consta en el correspondiente diario de sesiones). Formó parte de la Comisión de Prebendas eclesiásticas, participó en los trabajos de leyes tan importantes como la de la supresión de los *Señoríos* y la de supresión de la *Inquisición*. En el debate sobre la Constitución, votó en contra del principio de soberanía nacional, negando la capacidad de la sociedad para elegir su propia forma de Gobierno. Pese a su absolutismo radical, fue uno de los firmantes de la Constitución de Cádiz⁹.

5.4. Fernando Melgarejo de los Cameros

Ocupó el puesto de Regente del Consejo de Navarra. Fue elegido diputado por La Mancha en las Reales Fábricas de San Juan de Riópar, el mismo día 16 de agosto de 1810 por los doce votos de los otros tantos representantes. Tomó posesión en la sesión de 26 de octubre de 1810, junto a uno de los diputados de Guadalajara (José María Veladier y Herrera) y otro de la provincia de Valencia (Antonio Lloret y Martí). Formó parte de la comisión encargada del examen de las operaciones de los ex regentes durante su Gobierno, compuesta por seis diputados. Propuso que no tuvieran acceso a ciertos altos empleos, como regentes del reino o secretarios de despacho, todos aquellos que hubieran prestado juramento al rey José I.

⁹ Diario *Lanza*, 26 de febrero de 2912.